



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### GOLMAYO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de Pleno de fecha 5 de octubre de 2022, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 2/2022 del Presupuesto del presente ejercicio 2022 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a compromisos firmes de aportación y remanente de tesorería para gastos generales, quedando publicado resumido por capítulos del siguiente modo:

**MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 2/2022:  
CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO  
CON CARGO A COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN  
Y REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES**

**MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 2/2022**

**1.- Aumento de créditos presupuesto de gastos**

**a) Suplemento de crédito**

Aplicación presupuestaria	Descripción de la aplicación presupuestaria	Crédito inicial	Crédito extraordinario	Crédito definitivo
920 13109	GASTOS PERSONAL SUBVENCIONADO POR DIPUTACIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0,00	9.674,34	9.674,34
	TOTAL CAPITULO 1	-----	9.674,34	-----
151 60900	INVERSION JCYL FONDO COHESION TERRITORIAL 2022. INVERSION CONSTRUCCION MURO (75%)	0,00	30.000,00	30.000,00
150 61901	INVERSION JCYL RENATURALIZACION DE ESPACIOS DEGRADADOS: ENTORNO FUENTE ROMANA Y ESPACIO ENTRE PASARELAS (68 %)	0,00	48.347,93	48.347,93
150 61902	INVERSION JCYL INFRAESTRUCTURAS EN SUPERFICIES PASTABLES PARA BIOSEGURIDAD EXPLOTACIONES GANADERAS (83%)	0,00	48.050,78	48.050,78
342 62301	INVERSION JCYL FONDO COHESION TERRITORIAL 2022. INVERSION BARREDORA (75%)	0,00	2.000,00	2.000,00
920 62401	INVERSION JCYL FONDO COHESION TERRITORIAL 2022. INVERSION ADQUISICION CAMION (75%)	0,00	59.261,76	59.261,76
	TOTAL CAPITULO 6	-----	187.660,47	-----
	TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	-----	197.334,81	-----

**b) Suplemento de crédito**

Aplicación presupuestaria	Descripción de la aplicación presupuestaria	Crédito inicial	Suplemento de crédito	Crédito definitivo
920 16000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPLEADOR	224.500,00	3.134,49	227.634,49
	TOTAL CAPITULO 1	-----	3.134,49	-----
	TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO	-----	3.134,49	-----

**RESUMEN AUMENTO DE CRÉDITOS EN PRESUPUESTO DE GASTOS**

	<u>TOTAL</u>
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO.....	197.334,81
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO .....	3.134,49
TOTAL AUMENTO CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS.....	200.469,30

**2.- Financiación**



## a) Compromisos firmes de aportación

Concepto de ingreso	Descripción del concepto de ingresos	Crédito inicial	Compromisos firmes de aportación	Crédito definitivo
46110	TRAN.CORR.DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0,00	5.000,00	5.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 4		5.000,00	
75053	SUBVENCION JCYL RENATURALIZACION DE ESPACIOS DEGRADADOS: ENTORNO FUENTE ROMANA Y ESPACIO ENTRE PASARELAS (68 %)	0,00	32.957,21	48.396,07
75054	SUBVENCION JCYL INFRAESTRUCTURAS EN SUPERFICIES PASTABLES PARA BIOSEGURIDAD EXPLOTACIONES GANADERAS (83%)	0,00	39.988,66	48.396,07
75055	SUBVENCION JCYL FONDO COHESION TERRITORIAL 2022. INVERSION BARREDORA (75%)	0,00	1.500,00	48.396,07
75056	SUBVENCION JCYL FONDO COHESION TERRITORIAL 2022. INVERSION CONSTRUCCION MURO (75%)	0,00	22.500,00	48.396,07
75057	SUBVENCION JCYL FONDO COHESION TERRITORIAL 2022. INVERSION ADQUISICION CAMION (75%)	0,00	44.446,32	48.396,07
	TOTAL CAPÍTULO 7	-----	141.392,19	-----
	TOTAL COMPROMISOS FIRMES DE APORTACION	-----	146.392,19	-----

## b) Remanente de Tesorería para gastos generales

Concepto de ingreso	Descripción de la aplicación presupuestaria	Crédito inicial	Compromisos firmes de aportación	Crédito definitivo
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	270.396,85	54.077,11	324.473,96
	TOTAL CAPÍTULO 8	-----	54.077,11	-----
	TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	-----	54.077,11	-----

## RESUMEN FINANCIACIÓN

TOTAL COMPROMISOS FIRMES DE APORTACION.....146.392,19

TOTAL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.....54.077,11

TOTAL RESUMEN FINANCIACIÓN.....200.469,30

## RESUMEN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 2/2022

### 1.- AUMENTO DE CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS

TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO.....197.334,81

TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO.....3.134,49

TOTAL RESUMEN GASTOS.....200.469,30

### 2.- FINANCIACIÓN

TOTAL COMPROMISOS FIRMES DE APORTACION.....146.392,19

TOTAL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.....54.077,11

TOTAL RESUMEN FINANCIACIÓN.....200.469,30

TOTAL FINANCIACION - GASTOS.....0,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Golmayo, 11 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2193